



Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA



Firmado digitalmente por ALVAN  
BERENZ Alexis FAU 20550154065  
hard  
Cargo: Jefe De Unidad Territorial  
Loreto  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 22.06.2023 14:45:11 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Iquitos, 22 de Junio del 2023

**OFICIO N° D000233-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLRT**

Señor(a):

Elva Rosa Carmona De Chu

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – CTVC

Asunto : Respuesta a la Alerta presentada por el Comité de Transparencia y  
Vigilancia Ciudadana - CTVC: CASO N° 0051-2023-CTVC/IQU.

Referencia : INFORME N° D000042-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLRT-LCV (14JUN2023)

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y según rubro del asunto, le remitimos el INFORME N° D000042-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLRT-LCV (14JUN2023), donde se precisa las acciones realizadas en la Atención de las alertas del comité de transparencia y vigilancia ciudadana (CTVC) sobre el Caso N° 051-2023- CTVC/IQU -suscitadas en la IE Nuestra Señora De Loreto del nivel Secundario, situada en el Distrito De Nauta, Provincia de Loreto, Departamento de Loreto.

Atentamente,

Firma

ALEXIS ALVAN BERENZ  
UNIDAD TERRITORIAL LORETO

CC.:

Cl. Bolognesi N° 461 IQUITOS - LORETO / Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 22/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.  
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>  
CVD: 0077 9858 5161 0097



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ci. Bolognesi N° 461 IQUITOS - LORETO / Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 22/06/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.  
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>  
CVD: 0077 9858 5161 0097



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Iquitos, 16 de Junio del 2023

## INFORME N° D000410-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLRT-PMP

Para : **ALEXIS ALVAN BERENZ**  
UNIDAD TERRITORIAL LORETO

Asunto : Respuesta a la Alerta presentada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC: CASO N° 0051-2023-CTVC/IQU.

Referencia : OFICIO N°035-2023-CTVC/LORETO IQUITOS

Fecha Elaboración: Iquitos, 16 de junio de 2023

---

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y hacerle llegar el presente informe, en atención al documento de la referencia.

De lo informado por los monitores de Gestión Local se tiene las Respuestas de los casos: CTVC: CASO N° 0051-2023-CTVC/IQU.

Los informes de cada caso se encuentran anexos y desglosado, así como con sus respectivos anexos. Se recomienda derivar el presente informe al CTVC Loreto

Atentamente,

Firma

PERCY WANDERLY MEJIA POQUIOMA  
UNIDAD TERRITORIAL LORETO

PMP



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Iquitos, 14 de Junio del 2023

## INFORME N° D00042-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLRT-LCV

Para : **ALEXIS ALVAN BERENZ**  
UNIDAD TERRITORIAL LORETO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta Caso N° 051-2023-CTVC/IQU, de la IE Nuestra Señora de Loreto, nivel secundaria, situada en el distrito de Nauta, provincia de Loreto, ruta G42.

Referencia : PROVEIDO N° D000905-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLRT-PMP  
(14JUN2023)

Fecha Elaboración: Iquitos, 14 de junio de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitada en el distrito de Nauta, provincia de Loreto, departamento de Loreto, correspondientes a la ruta G42.

### I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante OFICIO N° 035-2023-CTVC-LORETO IQUITOS emitido reportado por la representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 23 de mayo del 2023, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE NUESTRA SEÑORA DE LORETO, con Código modular Nro 0302851, Nivel Secundaria, respecto a la alerta Caso N° 051-2023-CTVC/IQU, con fecha 13 de marzo del 2023 de ocurrencia, con 1 Punto Crítico:

- a) **Punto crítico 2: EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.** En el Acta de Entrega y Recepción de Productos (Periodo de Atención del 13/03/2023 al 18/04/2023), se entregó productos para **444 usuarios**; sin embargo, la presidente del CAE de la I.E., mencionó que a la fecha se cuenta con **463 estudiantes matriculados en la Nómina 2023**, se puede evidenciar que existe un faltante de raciones para 19 usuarios. (Ver Anexo N° 2). **Cabe precisar** que la Nómina de Matrícula para el año Escolar 2023 no está cerrada.

1.2. PROVEIDO N° D000757-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLRT-PMP (24MAY2023)

### II. BASE NORMATIVA:

- 2.1 Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RESOLUCIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000221-2021- MIDIS/PNAEQW-DE, con fecha 06 de setiembre del 2021.
- 2.2 Protocolo para la supervisión de la prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000488-2022- MIDIS/PNAEQW-DE con fecha 27 de octubre de 2022.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

2.3 Protocolo para el Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar qali warma, con RESOLUCIÓN DIRECCION EJECUTIVA N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, de fecha 23/06/2022.

### III. OBJETO:

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de las Alertas, Caso N° 051-2023-CTVC/IQU y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución.

### IV. ANÁLISIS:

#### 4.1 CASO N° 051-2023-CTVC/IQU:

##### 4.1.1 Punto crítico 1: EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

- En el protocolo, RESOLUCIÓN DIRECCION EJECUTIVA N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, indica en su numeral **8.1. Actualización del Listado de IIEE menciona:**
  - o Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior y la última base de datos SIAGIE reportada por el MINEDU del año en proceso
  - o La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(\*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

- Ante lo mencionado del protocolo, Con fecha 07 de junio del 2023, se nos remite el Listado de Instituciones Educativas correspondiente al Listado de IIEE 2023 – RDE N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW. Con un reporte del SIAGIE de fecha 15 de mayo. Y se nos requiere corroborar, coordinar y consultar con los directores de las IIEE. asignadas por rutas, la cantidad de niños y niñas matriculados y que se visualice en el SIAGIE, solicitando las nóminas actuales en caso de tener aumento o disminución de raciones. En donde se CONFIRMO la cantidad de 464 usuarios/as que tiene la IE, esto por parte de la directora de la IE, facilitando las nóminas correspondientes, y ya no cuenta con 463 usuarios/as de la observación realizada en el mes de marzo, siendo un aumento por incorporación de un niño a la IE, la misma que **ya está actualizada en el SIGO y a la espera** de la aprobación y emisión de la nueva RD que permita la atención tal cual para los niños y niñas de la IE (ANEXO 1).



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

## V. CONCLUSIONES

5.1 CASO N° 051-2023-CTVC/IQU, El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados **ES FUNDADO**, donde ya se cuenta en el sistema de Qali Warma para la atención de la IE para 464 usuarios y usuarias, esto actualizado del corte SIAGIE con fecha 15 de mayo de 2023 donde figuraba con 461, y a la espera de la aprobación del RD correspondiente.

## VI. RECOMENDACIONES

Se recomienda derivar el informe mediante oficio a la CTVC.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Firma

LOURDES MELISSA CHAVEZ VILLAVICENCIO  
UNIDAD TERRITORIAL LORETO

LCV



# ANEXO 1

INSTITUCIONES EDUCATIVAS OBSERVADAS POR EL NOMBRE DE USUARIOS				DIFERENCIA EN EL NÚMERO USUARIOS OBSERVADOS EN EL NÚMERO USUARIOS DE LA IE			
INSTITUCIÓN	USUARIOS OBSERVADOS	USUARIOS DE LA IE	DIFERENCIA	INSTITUCIÓN	USUARIOS OBSERVADOS	USUARIOS DE LA IE	DIFERENCIA
IE NUESTRA SEÑORA DE LORETO	461	464	-3				
<b>TOTAL</b>	<b>461</b>	<b>464</b>	<b>-3</b>				

Con el corte de SIAGIE al 15/05/2023, la IE contaba con 461 Usuarios/as, siendo lo actual y confirmado por la directora la cantidad de 464 Usuarios/as.

ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2023									
INSTITUCIÓN	USUARIOS OBSERVADOS	USUARIOS DE LA IE	DIFERENCIA	INSTITUCIÓN	USUARIOS OBSERVADOS	USUARIOS DE LA IE	DIFERENCIA		
IE NUESTRA SEÑORA DE LORETO	464	464	0						
<b>TOTAL</b>	<b>464</b>	<b>464</b>	<b>0</b>						

Link con la información SIAGIE de la IE Nuestras Señora de Loreto, donde cuenta con 464 usuarios/as, corroborado con la directora, quien dio su conformidad. Esto para ser actualizado mediante aprobación de RD según protocolo.